

ESCUELAS DEPORTIVAS

Nº ENTRADA:

CURSO 2024-2025

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo (RGPD) de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, se informa que los datos de las personas solicitantes y participantes del programa deportivo recogidos en la hoja de inscripción, tendrán por finalidad, exclusivamente, la gestión de la actividad deportiva en cuestión.

Dicha gestión, y por tanto, el tratamiento de los datos personales de los participantes, está legitimado por la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva y Orden del 15 de febrero de 1.991 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se regulan las Escuelas Deportivas. Así como por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de Régimen Local.

El Ayuntamiento es responsable del tratamiento de los datos de los participantes y tal efecto deberán aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el presente Reglamento y el resto de normativa vigente. Del mismo modo, el Ayuntamiento, encargado del tratamiento, estará obligado a proteger dichos datos personales y a utilizarlos exclusivamente para la finalidad prevista, debiendo disponer de las medidas de seguridad precisas.

Podrá ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición.

La persona participante en esta actividad deportiva, o en su caso, el padre, madre o tutor, AUTORIZA al Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar a captar, tratar y publicar su imagen (fotografías y/o videos) en la web <https://www.aytocuellar.es/>, en <https://www.facebook.com/aytocuellar/> y en <https://twitter.com/aytocuellar>. En relación a este tratamiento de imágenes personales, el Ayuntamiento de Cuéllar garantiza el cumplimiento del derecho al honor e intimidad de las personas participantes tal y como establece la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. No obstante, el interesado podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito al Área de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar sita en la Plaza Mayor, 1 c.p 40200, de Cuéllar (Segovia) o al e-mail: deportes@aytocuellar.es.

NORMAS PARA UN BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

En pabellones y gimnasios no se puede realizar la actividad con calzado de la calle, por lo que tendrás que traer zapatillas de recambio. ¡¡OBLIGATORIO!!, quien no se cambie de calzado no podrá realizar la actividad.

El curso tendrá una duración de 8 meses comprendidos entre octubre y finales de mayo.

Esta actividad irá regida mediante el calendario escolar.

Inscrit@s, monitor@s y responsables del Área de Deportes son las personas que podrán estar en las instalaciones donde se realicen las clases. Las actividades estarán cerradas al público a excepción de las que se puedan realizar en el exterior.

Para darse de baja de la actividad, habrá que rellenar un formulario solicitando darse de baja de la actividad. Dicho formulario se facilitará pidiéndolo en las instalaciones deportivas. Fechas límites para darse de baja (21 de octubre´24 para la 1ª cuota y 27 de enero´25 para la 2ª cuota) Si no se rellena el formulario de "baja", se entenderá que se sigue participando en la actividad, por lo que las cuotas se seguirán cobrando.

Cuéllar, a _____ de _____ de _____
Firma del interesado/a